



## Comunicado al país de Sociedades Médicas de Panamá

La actual situación del COVID 19 en nuestro país presenta un escenario complicado, el cual requiere de intervenciones valientes y oportunas. Es una realidad caracterizada, en parte, por el aumento desenfrenado, sostenido y vertiginoso de los casos de COVID 19 y su morbi-mortalidad, lo que aunado a las discretas medidas de contención, conduce a una mayor presión en un sistema sanitario, ya agotado y desbordado a punto de colapsar.

Estamos ante una EMERGENCIA NACIONAL SIN PRECEDENTES. Las acciones gubernamentales con proyección no vislumbran una real disminución de casos/muerte; y evidentemente deben ser más enérgicas, fundamentadas científicamente en la biología de la transmisión del virus. El escenario actual de número de casos diarios y la proyección esperada, supone un incremento desmesurado de casos y muertes, llegando a números superiores a 515 muertes semanales ( $\geq 70$  muertes diarias).

Las medidas propuestas por el Gobierno significarían una reducción de solo el 0.8% de casos; por lo tanto, se hacen imperantes medidas más enérgicas que logren disminuir al menos en 60% el número de casos. Ante esta situación, es necesario y es un deber impostergable, acordar una nueva hoja de ruta urgente, que permita redireccionar acciones y medidas, orientadas al logro de los siguientes objetivos:

- Controlar urgentemente y en forma efectiva la actividad de la pandemia
- Disminuir la transmisión de la infección.
- Mitigar efectos de la enfermedad.

Para el logro del primer objetivo, indudablemente las medidas dependen de TODOS con acciones personales y grupales, que deben ser reforzadas en forma continua mediante la docencia y el entrenamiento nacional, a través de los diferentes medios de comunicación.

- Acciones Personales: uso de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos. En este punto recomendamos a las autoridades, además, implementar:
  - Uso obligatorio de protector facial en transporte público y espacios cerrados (oficinas, etc.)
  - Limitar el número de personas en áreas cerradas (potenciando las áreas exteriores)
- Acciones Grupales: evitar conglomerados y reuniones y, lo que representa una medida importante para el cuidado familiar, empresarial y poblacional.


Para lograr disminuir la transmisión, en base a la situación actual y con las proyecciones realizadas por los expertos, consideramos necesario establecer un cierre de todas las actividades no indispensables para la vida de los ciudadanos por un período mínimo de 14 días y hasta de 4-6 semanas, según el impacto de las medidas. Es muy importante asegurar las medidas asistenciales de forma contundente a la población que así lo requiere.


Durante este período de "cierre" debe haber un esfuerzo de todas las entidades gubernamentales, sociedad civil y comunidades para reforzar y aumentar el número de las brigadas de trazabilidad y lograr una masiva detección de casos y aislamiento de estos y sus contactos, con el objetivo de cortar la transmisión.


Durante el ejercicio de la trazabilidad, al paciente positivo se le debe clasificar para determinar si su vivienda reúne los requisitos de AISLAMIENTO. Hay que establecer alternativas en todas las ciudades, como albergues temporales y camas-hoteles, para evitar la transmisión del virus en casa. A los pacientes ingresados en esta facilidad debe otorgársele alimentación y vigilancia clínica.


Comprendemos la situación económica global y local; sin embargo, las acciones tibias de hace semanas y meses, hoy son imposibles de cambiar y las muertes están ya presentes por efectos directos de la enfermedad y el colapso del sistema. Apelamos a la conciencia de todos los ciudadanos, que están viendo mermadas y golpeadas a sus familias producto de esta enfermedad, para conseguir con las medidas propuestas una disminución importante de casos.


Comunicado dado en la Ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de diciembre del año 2020.

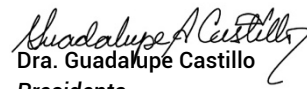
  
Dr. Jaime Sánchez S.  
Presidente  
Sociedad Panameña de  
Obstetricia y Ginecología


  
Dra. Anarellys Quintana M.  
Presidenta  
Sociedad Panameña de  
Hematología

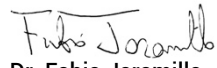
  
Lic. Miguel Cedeño  
Presidente  
Asociación Panameña  
de Terapia Respiratoria

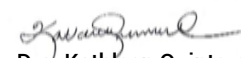
  
Dr. Paulo Barrera  
Presidente  
Asociación Panameña de  
Alergología e Inmunología  
Clínica


  
Dra. Ana Belen Arauz  
Presidenta  
Sociedad de Enfermedades  
Infecciosas de Panamá

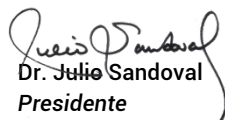
  
Dra. Guadalupe Castillo  
Presidenta  
Sociedad Panameña  
de Medicina Crítica  
y Terapia Intensiva

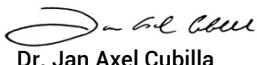
  
Dra. Nuvia Batista R.  
Presidenta  
Sociedad Panameña de  
Medicina Interna


  
Dr. Fabio Jaramillo  
Presidente  
Asociación Panameña  
de Neumología y  
Cirugía de Torax


  
Dra. Kathleen Quintero  
Presidenta  
Sociedad Panameña  
Anestesiología, Reanimación  
y Algiología

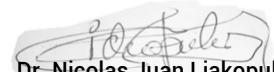
  
Dr. Alberto Bissot.  
Presidente  
Sociedad Panameña de  
Pediatria

  
Dr. Julio Sandoval  
Presidente  
Asociación Panameña de  
Médicos Intensivistas

  
Dr. Jan Axel Cubilla  
Presidente  
Asociación Panameña  
de Gastroenterología y  
Endoscopia Digestiva

  
Dr. Miguel Valdés  
Presidente  
Asociación Panameña  
de Coloproctología

  
Dr. Narciso Araúz Navarrete  
Presidente  
Asociación Panameña de  
Medicina de Emergencias

  
Dr. Nicolas Juan Liakopulos  
Presidente  
Asociación Panameña  
de Cirugía